



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0044400/2011, por el que se solicita la asignación patrimonial de equipamiento para la ESCUELA DE GEOLOGÍA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho equipamiento fue adquirido con fondos de Apoyo a la Autoevaluación de la Acreditación;

Que realizar la presente disposición, implica para el asignado, la responsabilidad en todo aspecto, del mantenimiento integral del bien;

Lo informado por el Prosecretario Administrativo a fs 02 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar patrimonialmente los bienes que se detallan a continuación, valuados en (PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO C/34/100) (\$5.481,34) y comprados con Fondos de Apoyo a la Autoevaluación de la Acreditación, a la Escuela de GEOLOGÍA

Cámara Digital de Alta Resolución MMIO VIEW	\$ 3748,67
Tableta Digital o Control Remoto MMIO PAD	\$ 1732,67
TOTAL	\$ 5481,34



I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Geología, y gírese al Área Económico-Financiera para la prosecución del trámite.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001477 -T-2011.-

